

Castilla y León en la frontera. Territorio y población

David Senabre López
Geógrafo

Original recibido: **16.03.2017**
Fecha de aceptación: **21.04.2017**

Resumen

Zamora y Salamanca no parecen responder a las políticas europeas y regionales de integración e inversión pública sobre sus áreas de frontera, buscando estabilidad demográfica, incremento y mejora económica. La absorción de las distintas partidas económicas de los Fondos de Desarrollo Regional, las inversiones en infraestructuras básicas y de comunicaciones y el resto de aportaciones económicas no han sido reulsivos suficientes. Zamora y Salamanca continúan perdiendo población y caracterizándose por un envejecimiento progresivo.

¿Por qué no cambian los parámetros demográficos, la cohesión territorial, los niveles de renta? ¿La posición de aparente privilegio junto a la frontera con Portugal resulta, al final, una característica negativa? ¿Podemos hablar de un efecto-frontera contrario a lo que debería ser, un estímulo?

Palabras clave: Zamora, Salamanca, Frontera, Región transfronteriza, Análisis regional.

Abstract

Zamora and Salamanca do not seem to respond to European and regional policies of integration and public investment on their border areas, looking for demographic stability, increase and economic improvement.

The absorption of different economic inputs of the Regional development funds, investments in basic infrastructures and communications, and the rest of economic contributions have not resulted in the sufficient momentum. Zamora and Salamanca are, still losing population and are characterized by progressive ageing.

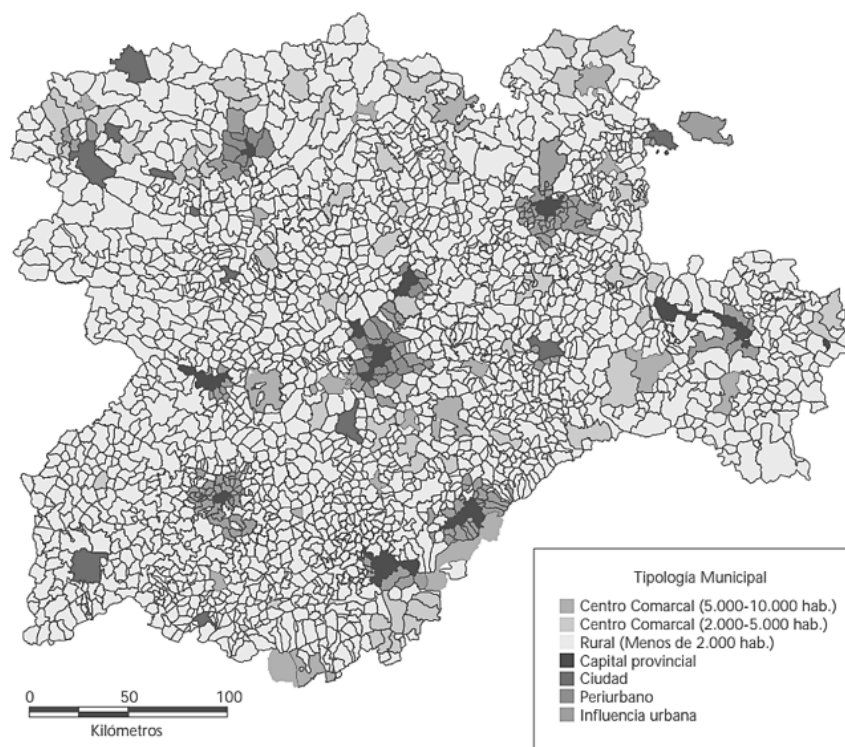
Why are they not considering a change in their demographic parameters, territorial cohesion, and income levels? Is the apparent position near the border with Portugal, ultimately, a negative feature? Are we talking of a cross-border-effect contrary to what it should be, a stimulus?

Keywords: Zamora, Salamanca, Border, Cross-Border Region, Regional Analysis.

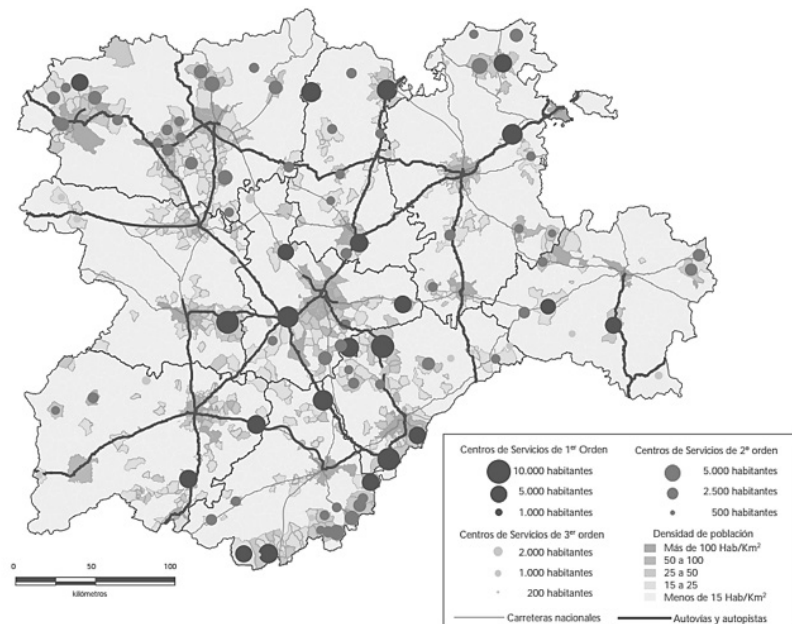
I. CASTILLA Y LEÓN EN LA FRONTERA. TERRITORIO Y POBLACIÓN

I.1. Las variables socioterritoriales. Claves de la Comunidad

Si nos atenemos a los datos del Padrón, a comienzos de 2014 Castilla y León tenía 2.494.790 habitantes. De ellos, 1.285.206 vivían concentrados en solo 15 ciudades y municipios de más de 20.000 habitantes. Eso supone más del 51% de la población. Si considerásemos como urbanos los municipios a partir de 5.000 habitantes, veríamos que 1.729 municipios de menos de 500 habitantes —el 12% de la población total, sobre los 2.248 municipios de la Comunidad— quedan fuera de esta consideración urbana tan usada en las políticas de ordenación territorial. Castilla y León no solo es la región con más municipios de España —el 28% del total, 8.117—, sino también a la que pertenecen los menos poblados, ya que concentra 1.991 municipios con menos de mil habitantes de los 4.923 de toda España, el 40% (cuadro 1).



El espacio de la ocupación humana es rígido en Castilla y León. Rígido y con una artrosis marcada por un sistema de ciudades muy bien definido, focalizado, que ha perdido la realidad compensatoria de los centros intermedios que tan bien funcionaron en los años cincuenta y sesenta. Las capitales de provincia tienen distancias medias entre ellas de 100 km, a excepción de Valladolid y Palencia. Y el abismo es mayor en la relación territorial entre los centros urbanos que prestan servicios y los núcleos municipales que los requieren y reciben. La forma clásica de entender la escala de atención, en función del número de habitantes, tampoco lo puede solucionar tratando de bajar el concepto de municipio “urbano” al de 5.000 habitantes. El territorio del poblamiento en Castilla y León entremezcla lo urbano y lo rural en varias escalas, y no siempre por las mismas razones (cuadro 2).



Cuadro 1. Tipología municipal.

Fuente: CES: Situación Económica y Social de Castilla y León en 2009, “Calidad de vida y protección social en Castilla y León”. P 585.

Cuadro 2. Red de centros de servicios a escala comarcal, densidad de población y principales vías de comunicación.

Fuente: CES: Situación Económica y Social de Castilla y León en 2009, “Calidad de vida y protección social en Castilla y León”. P 630.

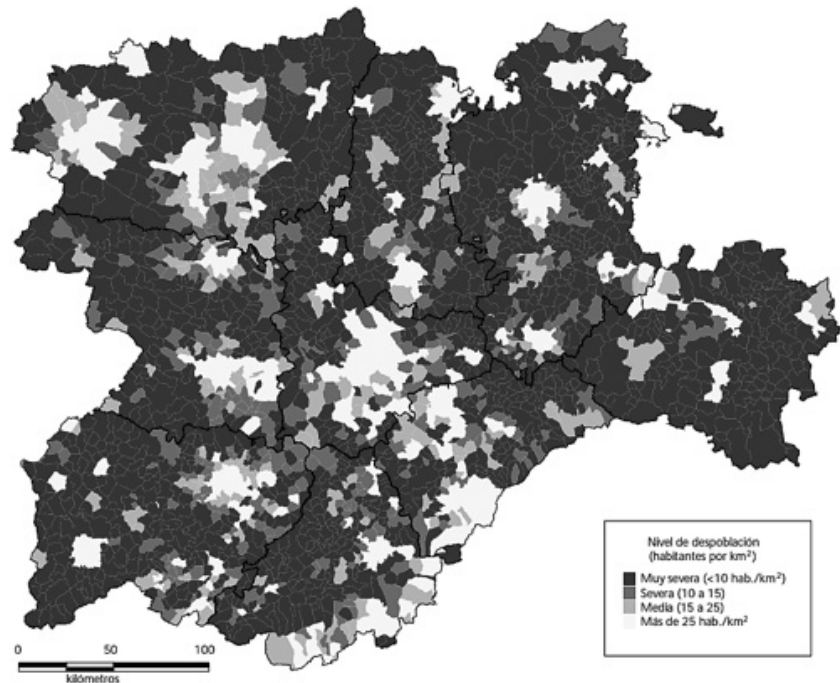
Si algo caracteriza, desde los años sesenta, el territorio de Castilla y León son dos realidades en constante confirmación: concentración urbana y despoblación rural. Casi podríamos decir que son parte consustancial del proceso de formación territorial de la Comunidad, de la forma que se puebla y se vive Castilla y León, hasta llegar, en 2010, a un índice de polarización de 0,8 sobre 1. Y, además, la región padece un claro efecto frontera con el vecino Portugal, que inició su andadura con los movimientos laborales de los jóvenes, desde esos territorios rayanos, de fuerte vocación ganadera y agraria tradicional, hacia las cabeceras de comarca, primero, y después hacia la capital provincial u otras provincias, más alejadas, incluso del territorio castellano y leonés. Esas migraciones en razón laboral fueron con vocación de no retornar. Quienes decidieron quedarse, porque mantenían las actividades agrarias, hoy son los mayores de setenta y ochenta años de allí.

De un pasado más activo, hace ya sesenta años, estamos asistiendo ahora, en los espacios rurales agrarios y ganaderos, a un declive demográfico y económico terrorífico. Envejecimiento sin reposición, empobrecimiento de rentas y baja densidad. Solo los pueblos colindantes a las capitales provinciales se han servido de la relación pendular directa con la ciudad capitalina y han crecido a la sombra de ella, generando un continuo urbano de cierta entidad. Con este comportamiento se afianza el factor de la polarización. Las ganancias de población en varias provincias se producen en función de ese crecimiento en el alfoz, mientras que en otras, como las de Zamora y Salamanca, la adjetivación de ser provincias rayanas no parece haber sumado ventajas (cuadro 3).



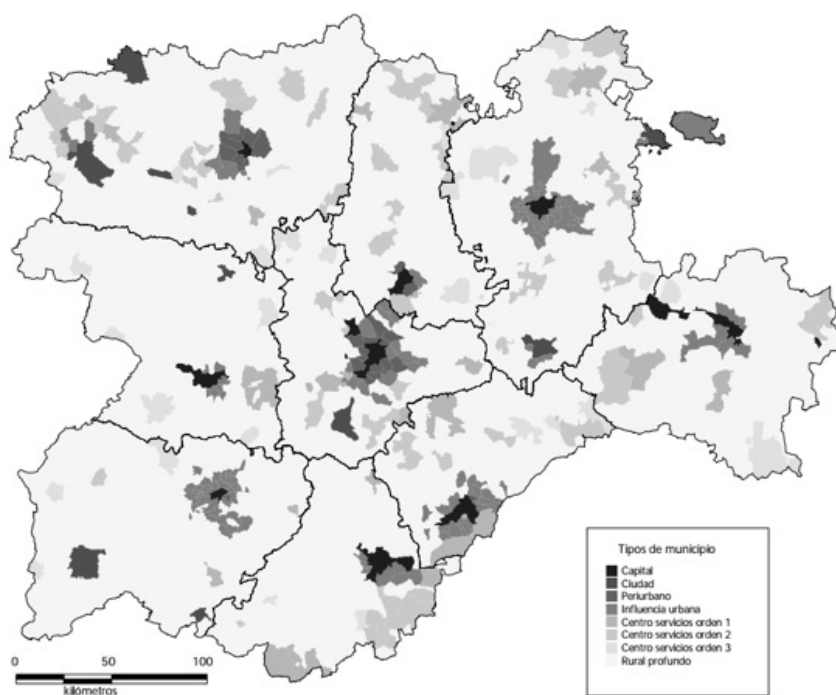
Cuadro 3. Evolución de la población provincial en Castilla y León, 2003-2013
Fuente: CES: Situación Económica y Social de Castilla y León en 2013, t. 2. "Anexo demográfico. Población demografía e inmigración en Castilla y León". P. 324.

La situación empeora aún más si se observa el resultado de la cartografía que expresa cuánto del territorio castellano y leonés está por debajo de los niveles considerados “despoblación”. Los cálculos realizados por el CES de 2013 son del todo expresivos, incluso alarmantes (cuadro 4).



Cuadro 4. Territorio por debajo del nivel de despoblación, en 2013
Fuente: CES: Anexos. Población, demografía e inmigración en Castilla y León, 2013, p. 353.

Esta caracterización otorga al territorio un perfil de fragilidad considerable, en el que el peso de la ruralidad sigue muy acentuado y con él, en paradoja territorial, este incremento mencionado de las islas urbanas de sus capitales y municipios de más de 20.000 habitantes, con las areolas de municipios colindantes que crecen por la influencia de la capital, gracias a precios del suelo más económicos y a que allí se formalizan los nuevos tipos de residencial que no se construían en el suelo urbano consolidado ni en los sectores en ejecución de la capital. El cambio en los modos de vida y tipología de la vivienda también forman parte de la explicación (cuadro 5).



Cuadro 5. Tipos de municipios en Castilla y León. 2013.

Fuente: CES: Anexos. Población, demografía e inmigración en Castilla y León, 2013, p. 353.

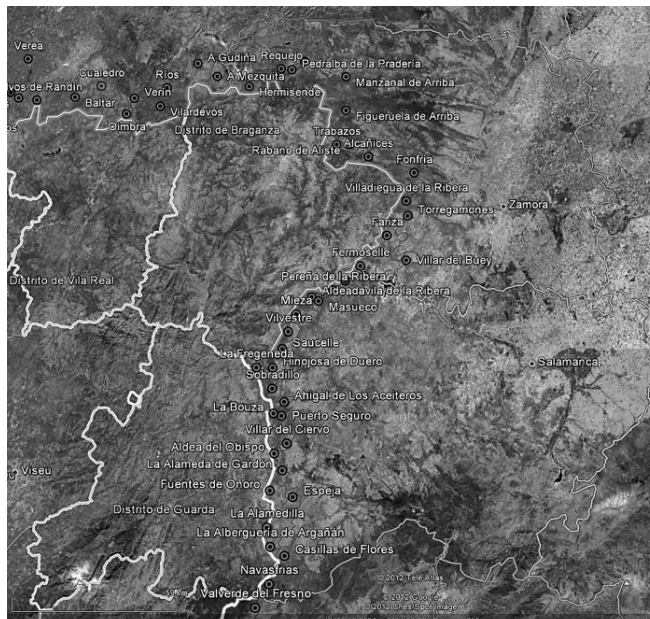
Con estos mimbres no es extraño de entender que la estrategia territorial de Castilla y León no pueda ni atender ni integrar con satisfacción, ni eficacia hasta el momento, teniendo en cuenta las premisas en las que se han basado, en los territorios periféricos del sector Oeste, en este caso, los espacios geográficos que nos ocupan, Zamora y Salamanca. Ni en relación con el sistema general ni en relación con la conexión de frontera con el vecino Portugal. La mayor parte de los pequeños términos municipales de la frontera con Portugal, de las provincias de Zamora y Salamanca, se encuentran en un irreversible agotamiento poblacional y, por ende, funcional. Y aquellos otros de mayor tamaño que ejercían labores de reequilibrio territorial en la prestación de servicios, por debajo del rango de la cabecera comarcal, están estancados, en el mejor de los casos.

I.2. Las variables demográficas del espacio fronterizo. Zamora y Salamanca

Cuando se emprendió el proyecto de investigación nacional para comprender y explicar el fenómeno del Turismo de Frontera en relación con Portugal y España, en 2011 (véase CAMPESINO FERNÁNDEZ, A., 2013a, 2013b y 2014), utilizamos el mismo criterio para toda la Raya; esto es, limitar el análisis a los municipios estrictamente colindantes con la frontera. En otras aportaciones científicas segmentadas, documentadas con anterioridad, los espacios de relación e influencia podían extenderse más de cien kilómetros desde este sector, en cambio. Este criterio ponía sobre la óptica de análisis a 37 municipios rayanos (15 zamoranos y 22 de la provincia salmantina), con una población total, actualizada en 2015, de 16.560 habitantes y 2.363,4 Km².

Circunscribir los municipios escogidos al ámbito de colindancia estricto de la frontera, excluyendo ambas capitales provinciales y otros municipios del alfoz de éstas, ha permitido detectar con más solvencia el problema básico de la despoblación, suficientemente comentada esta por distintos especialistas desde hace treinta años (véanse algunas aportaciones en la selección bibliográfica), e incuestionable, desde el punto de vista estadístico, año a año. Si observamos la caracterización de los municipios de frontera, todos están por debajo del umbral de 1.500 habitantes, es decir, son asentamientos de marcado carácter rural. En la provincia de Zamora, 7 municipios tienen menos de 500 habitantes y en la de Salamanca, 18. De los 37 municipios solo 5 superan los 1.000 habitantes.

Tal y como queda reflejado en la tabla 1, el área de frontera de Castilla y León con Portugal, en lo que se refiere a los municipios de colindancia fronteriza, definidos así para este análisis territorial, en consonancia con los principios y las directrices del Proyecto de Frontera mencionado, arroja 37 municipios fronterizos que se articulan de Norte a Sur, tal y como se puede cotejar en la siguiente imagen:



Cuadro 6. El área de estudio en las provincias de Zamora y Salamanca.

Fuente: Google Earth.
Elaboración de la matriz:
José Carlos Salcedo
Hernández. Captura y
selección: David Senabre.

En relación con la tabla 1, la parte zamorana transfronteriza está compuesta por 15 municipios: Hermisende, Requejo, Pedralba de la Pradería, Puebla de Sanabria, Manzanal de Arriba, Figueruela de Arriba, Trabazos, Rábano de Aliste, Alzañices, Fonfría, Villardiega de la Ribera, Torregamones, Fariza, Villar del Rey y Fermoselle. La superficie total representa 1.319,4 Km², una población de 9.379 habitantes, según el padrón de 2015 (1.700 en el Censo de 2001). La densidad media es de marcado carácter despoblado y el comportamiento demográfico se encuentra en una regresión evidente. En los últimos 24 años ha perdido un 26% de la población, por encima de 3.000 habitantes.

En el caso de Salamanca, el sector lo integran 22 municipios: Villarino de los Aires, Pereña de la Ribera, Masueco, Aldeadávila de la Ribera, Mieza, Vilvestre, Saucelle, Hinojosa de Duero, La Fregeneda, Sobradillo, Ahigal de los Aceiteros, Puerto Seguro, La Bouza, Villar de Ciervo, Aldea del Obispo, La Alameda de Gardón, Fuentes de Oñoro, Espeja, La Alamedilla, La Alberguería de Argañán, Casillas de Flores y Navasfrías. En este caso, la superficie es menor, 1.004 Km², con una población de 7.181 habitantes, en el Padrón de 2015, frente a los 12.988 del Censo de 2001. En este caso, la pérdida poblacional asciende a 5.807 habitantes, un escalofriante 44,7% en 24 años.

Como se puede apreciar en la figura 6, el conjunto de los 37 municipios de ambas provincias, rayanos, se sitúa en un espacio geonatural de enorme valor ambiental, enmarcado por las Penillanuras zamorano salmantinas, los Parques naturales de Sanabria, de las Arribes del Duero, Las Batuecas-Sierra de Francia, el Douro Internacional, los Espacios Naturales de la Sierra de la Culebra y El Rebollar. La Red Natura 2000 extiende sus áreas de delimitación de ZEPA y LIC sobre unidades naturales reconocidas desde hace décadas por sus valores ambientales (las riberas de los ríos Águeda, Agadón, Huebra, Yeltes y Uces; los afluentes Tejedelo, Manzanas, Aliste y Tuela; los Cañones del Duero, los Campos de Azaba, Argañán y Aliste o las sierras de la Culebra y Cabrera). La combinación de glaciario geomorfológico -Sanabria-, montañas, penillanuras y sistemas hidrológicos excepcionales -el encaje de Las Arribes del Duero-, y la estructura única del complejo de explotación de energía hidroeléctrica Aldeadávila/Almendra, a lo largo de cincuenta kilómetros y desde 1967—, con valles fluviales y asentamientos poblacionales en la línea de frontera con Portugal, hacen que este espacio posea unos potenciales de interés cultural y turístico de primera magnitud.

Sin embargo, el territorio humano es un vacío demográfico con despoblamiento y envejecimiento irresolubles, por lo que se constata década a década, incluso tras el fértil período de inversiones por parte de los Fondos Europeos para el Desarrollo Regional. Ambas provincias, Zamora y Salamanca, han perdido en estos 24 años un 14% y un 8,6% de la población (algo más de 30.000 y 32.000 habitantes). Sin embargo, las pérdidas en estos municipios de frontera son más acusadas porcentualmente (un

26% y casi un 45%; una resta más de 9.000 habitantes entre ambas provincias para un total de 25.600 habitantes que sumaban los 37 municipios en el Censo de 1991).

Para el balance 1991-2015, 17 municipios representan pérdidas por encima del 40% (15 en la provincia salmantina) y 30, si agregamos aquellos cuyas pérdidas están por encima del 30%. Unos 8 municipios salmantinos presentan pérdidas por encima del 60%, en la Comarca de Ciudad Rodrigo, sin duda condicionadas también a que las formas de poblamiento y actividad se enmarcan en un paisaje agrario y ganadero extensivo, de dehesas (Aldea del Obispo, Casillas de Flores, Espeja, Fuentes de Oñoro, La Alameda de Gardón, La Alamedilla, La Alberguería de Argañán y Navasfrías) (tabla 1).

Tabla 1. Municipios fronterizos en Castilla y León con Portugal. Densidad, superficie y dinámica demográfica para el periodo 1991-2015.

MUNICIPIOS FRONTERIZOS EN CASTILLA Y LEÓN							
ZAMORA	Densidad	S. h/Km ²	1991	2001	2011	2015	1991-2015
Hermisende	2,95	108,75	530	446	321	273	-49%
Requejo	3,75	46,10	264	194	173	156	-44%
Pedralba de la Pradería	2,88	105,11	450	297	303	306	-32%
Puebla de Sanabria	19,33	81,39	1.668	1.577	1.573	1.484	-11%
Manzanal de Arriba	3,07	130,16	573	473	400	398	-30%
Figueruela de Arriba	2,70	152,96	644	559	413	405	-37%
Trabazos	10,96	93,15	1.102	952	1.021	1.002	-9,7%
Rábano de Aliste	8,55	56,15	565	480	480	414	-27%
Alcañices	3,57	54,76	1.245	1.176	1.163	1.108	-12%
Fonfria	7,18	132,23	1.282	1.167	950	837	-35%
Villardiégua de Ribera	5,23	28,85	198	160	151	134	-32%
Torregamones	8,07	37,07	388	344	299	304	-22%
Fariza	6,77	90,40	820	727	612	570	-30%
Villar del Buey	5,28	134,23	990	833	709	653	-34%
Fermoselle	21,52	68,13	1.981	1.625	1.466	1.335	-33%
ÁREA DE ESTUDIO	7	1.319,44	12.700	11.010	10.034	9.379	-26%
PROVINCIA	18,3	10.561,26	213.668	202.356	193.383	183.436	-14%

SALAMANCA	Densidad	S. h/Km ²	1991	2001	2011	2015	1991-2015
Villarino de los Aires	9,50	102,51	1.306	1.081	975	892	-32%
Pereña de la Ribera	8,36	48,50	555	522	408	391	-29%
Masueco	20,80	20,00	514	445	411	348	-32%
Aldeadávila de la Ribera	29,66	46,04	1.761	1.540	1.370	1.264	-28%
Mieza	7,12	34,02	431	353	248	227	-47%
Vilvestre	10,53	46,31	711	602	490	447	-37%
Saucelle	8,41	46,45	575	410	387	324	-44%
Hinojosa de Duero	7,77	92,60	962	814	722	712	-26%
La Fregeneda	9,74	44,57	689	532	440	382	-44%
Sobradillo	5,16	54,07	464	351	276	243	-48%
Ahigal de los Aceiteros	5,26	28,10	245	183	147	136	-44%
Puerto Seguro	2,65	29,38	114	207	40	66	-42%
La Bouza	5,22	14,58	79	67	76	65	-18%
Villar de Ciervo	5,45	57,06	490	378	310	298	-39%
Aldea del Obispo	8,09	41,89	423	379	339	167	-60%
La Alameda de Gardón	3,25	32,00	163	143	105	47	-71%
Fuentes de Oñoro	24,83	56,78	1.537	1.534	1.420	552	-64%
Espeja	2,80	97,77	343	294	276	131	-62%
La Alamedilla	9,88	19,31	252	204	191	74	-71%
La Alberguería Argañán	4,79	30,05	212	181	144	69	-67%
Casillas de Flores	5,02	42,44	331	245	214	95	-71%
Navasfrías	8,59	59,95	831	679	515	251	-63%
ÁREA DE ESTUDIO	9,22	1.044	12.988	11.144	9.504	7.181	-44,7%
PROVINCIA	28,6	12.350	371.493	349.733	352.986	339.395	-8,6%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de España (INE). Censos de Población y Padrones de Habitantes. (<http://www.ine.es>, http://www.estadistica.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284526391854/_/_/). Elaboración propia.

I.3. El diagnóstico del territorio. Reflexiones finales

La propia conformación singular de estos territorios, en cuanto se refiere a las áreas más agrestes o de mayor dificultad relacional, mencionada como una fortaleza desde el punto de vista de los recursos naturales, produjo, con toda lógica, una redistribución espacial de los efectivos laborales hacia las cabeceras de comarca, de forma gradual, y en primer término. Desplazamientos, localización de servicios y atención primaria de sus poblaciones estaban más asegurados en estos espacios, cabeceras de comarca, que en las lindes rayanas. Estas inercias laborales en la población joven sirvieron para solventar los problemas inmediatos, pero a su vez contribuyeron a engrosar el problema de los vacíos en tanto que esas cabeceras comarcales comenzaron a concentrar a la población activa en detrimento de los municipios más pequeños rayanos, origen de los desplazamientos.

Por supuesto, el propio entramado de montaña (comarca sanabresa) o la complejidad estructural del tajo geomorfológico del Duero con el sistema hídrico de Las Arribes son circunstancias naturales que, sin entrar en un determinismo geográfico en su ponderación para contribuir a los vacíos, tienen un peso sustantivo en el comportamiento demográfico del conjunto a lo largo de estas décadas. Sus correspondientes *concelhos portugueses* (Vinhais, Bragança, Vimioso, Mirando do Douro, Mogadouro, Freixo de Espada à Cinta, Figueira Castelo Rodrigo, Almeida y Sabugal) manifiestan rasgos muy semejantes para contextos geográficos similares. El territorio de frontera, preñado de valores ancestrales que abarcan todos los casos posibles, se ha mostrado, sin embargo, incapaz de ejercer una atracción de permanencia.

Porque conseguir que determinados municipios enclavados en parajes de extraordinario valor, como el Lago de Sanabria (Galende, San Martín de Castañeda, Puebla de Sanabria) o Las Arribes del Duero, se conviertan en espacios de fuerte concentración turística estival -julio y agosto-, no asegura solo eso, ni economías estables ni población autóctona fidelizada con el territorio. No lo ha hecho. Al contrario. Puebla

1 En el caso de la provincia de Salamanca, Villarino y Pereña pertenecerían a la SARUR02, "Campo de Vitigudino", con 32 municipios, 6,87 hab./Km² y 8.596 habitantes. Por su parte, Masueco, Aldeadávila, Mieza, Vilvestre y Saucelle formarían parte de la SARUR01, "Arribes, Huebra y Hocos", conformada por 11 municipios, con una densidad de 10,65 hab./Km² y 3.343 habitantes. A la SARUR08, "El Abadengo", con 12 municipios, 7,19 hab./Km² y 4.744 habitantes, pertenecerían: Hinojosa, La Fregeneda, Sobradillo y Ahigal de los Aceiteros. A la SARUR16 "Fuentes de Oñoro", con 10 municipios, 6 hab./Km² y 2.847 habitantes, lo harían: Puerto Seguro, La Bouza, Villar del Ciervo, Aldea del Obispo, La Alameda de Gardón, Fuentes de Oñoro y Espeja. En la SARUR 21, "Campo de Azaba", con 8 municipios, 6,89 hab./Km² y 2.297 vecinos, estarían La Alamedilla, La Alberguera de Argañán, Casillas de Flores y Navasfrías.

Para la provincia de Zamora, son 5 las Unidades Básicas en las que se inscriben los 15 municipios zamoranos. En la ZARUR01, "Alta Sanabria", que agrupa a 4 municipios, para una densidad de 2 hab./Km² y 964 habitantes, estaría Hermisende. En la ZARUR02, "Sanabria", con 10 municipios y una densidad de 7,27 hab./Km² y 5.280 habitantes, estarían Requejo, Pedralba de la Pradería y Puebla de Sanabria. En la ZARUR03, "Carballeda", con 11 municipios y una densidad de 3,97 hab./Km² para 2.746 habitantes, estaría Manzanal de Arriba. En la ZARUR09, "Aliste", agrupando a 13 municipios y con una densidad de 7,03 hab./Km² con 6.890 habitantes, estarían Figueruela de Arriba, Trabazos, Rábano de Aliste, Alcañices y Fonfría. La ZARUR14, "Sayago", la más numerosa, con 20 municipios y una densidad de 6,48 hab./Km² y 7.361 habitantes, agruparía a nuestros municipios rayanos de Villardiega de la Ribera, Torregamones, Fariza, Villar del Buey y Fermoselle. Consultable en:

<http://participa.jcyl.es/forums/322653--2015-12-borrador-de-mapa-de-unidades-b%C3%A1sicas-de>

2 Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 1 de octubre de 2013; BOE de 30 de octubre de 2013).

TÍTULO I. De la Ordenación del Territorio.

de Sanabria, por ejemplo, ha perdido población en 24 años: desde los 1.668 habitantes de 1991 a los 1.484, en 2015. Villarino de los Aires, Pereña de la Ribera, Masueco, Aldeadávila de la Ribera, Mieza, Vilvestre, Saucelle, Hinojosa y la Fregeneda, máximos exponentes de esas Arribes del Duero rayanas con Portugal, sumaban en conjunto, en 1991, 7.504 habitantes. En 2015, eran 4.987.

En el Borrador de Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio, propuesto por la Junta de Castilla y León y actualmente cerrada ya la consulta (se hizo el 31 de diciembre de 2015),¹ todos estos municipios se agregaban a otros para conformar esas Unidades Básicas, descritas en la Ley 7/2013.² En esta Ley dichas Unidades constituyen “la referencia espacial y el parámetro básico para el desarrollo de la Ordenación del Territorio” de la Comunidad. En principio, esa reordenación se hace para asegurar una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, tanto autonómicos como locales, para optimizar y garantizar la igualdad en la accesibilidad de los ciudadanos.

Sin embargo, está por demostrar que el principal problema y solución de urgencia sea el de reorganizar servicios, en tanto que la cuestión de fondo, despoblación, envejecimiento y crecimiento cero, con imposible solución por la masa crítica y los componentes estructurales y geográficos comentados con anterioridad, apenas se aborda; porque, en todo caso y como cualquier cuestión demográfica de fondo, es preciso el *tempo* de, al menos, una generación para comprobar resultados permanentes, y este es un vector totalmente ajeno a la vida política y de gestión común en nuestra sociedad actual. Todo lo demás son paños calientes. Lo están siendo.

Las distintas experiencias de diseño de procesos de desarrollo endógeno para aprovechar los recursos locales (turismo rural, espacios de calidad, denominaciones de origen, gastronomía singular, estancias de ocio en fin de semana...) y tratar de que se mantenga un conjunto de actividades primarias, consigue frenar la velocidad a la que se está produciendo el vaciado demográfico de esta zona, pero no la tendencia indefectible. No hay actividad señera ni innovadora, hasta la fecha, que no solo fije la población joven existente, sino que, sobre todo, produzca un efecto-llamada sufi-

Artículo 3. Las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio.

1. Las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio son espacios funcionales delimitados geográficamente, que constituyen la referencia espacial y el parámetro básico para el desarrollo de la ordenación del territorio de Castilla y León.
2. La delimitación de las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio se establecerá en un mapa de ordenación territorial.
3. Las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio pueden ser rurales o urbanas.

Artículo 4 Las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio rurales.

1. La unidad básica de ordenación y servicios del territorio rural agrupa a municipios iguales o menores de 20.000 habitantes de una provincia, con contigüidad espacial y con características similares, que cumpla alternativamente alguna de las siguientes reglas:
 - a) En función de su tamaño, que la población total de la unidad básica tenga como mínimo 5.000 habitantes, y como máximo 30.000.
 - b) En función de la dispersión, que la unidad básica tenga una densidad menor de 15 habitantes por kilómetro cuadrado, y como mínimo agrupe a 5 municipios.
2. Por razones geográficas singulares, históricas, económicas, medioambientales o de cualquier otra índole, se podrá disponer la configuración de unidades básicas que no cumplan las anteriores reglas, sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional primera.
3. Excepcionalmente, la unidad básica de ordenación y servicios del territorio rural podrá agrupar a municipios de más de una provincia.
4. Lo previsto en este artículo no será de aplicación a aquellos municipios que, sin superar los 20.000 habitantes, conformen una unidad básica de ordenación y servicios del territorio urbana con arreglo a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 5.

ciente de cohortes poblacionales exógenas para que estos territorios se *repueblen*. Porque este es el concepto delicado sobre el que deberíamos hablar.

Si se revisan los documentos previos de *Avance*, en la conformación de las primeras teorías sobre el territorio de Castilla y León, en las *Directrices de Ordenación Territorial* (DOT 2000 y 2002), y teniendo presente que estamos considerando un tiempo más que suficiente de observación y análisis, de dieciocho años ya, resulta de gran interés, para comprender el sustrato de la estrategia territorial en ese ámbito de frontera, cómo en ambas disposiciones se atienden los problemas del área de frontera, mencionados, como una cuestión en el fondo aceptada, a la que hay que dar cierta forma de organización más eficaz (es una idea de mejora de dotaciones y consolidación de lo ya existente), pero en ningún caso se hace una proposición firme y monográfica sobre el problema de población y sobre cómo conseguir atraer más personas a los núcleos para que permanezcan.

En este sentido, se definen ciertos municipios como “Núcleos de Interés Territorial” (en adelante, NIT), esto es, “[...] *poblaciones que aportan ventajas específicas para la prestación de servicios básicos en áreas periféricas con respecto a algunas Cabeceras, o con un carácter singular por su localización, su dinámica socioeconómica, o por disponer de rasgos ambientales, urbanísticos o de otro tipo especialmente adecuados para impulsar nuevas opciones de desarrollo. Su función es garantizar la existencia de un sistema de pequeños asentamientos que permita un eficaz aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo existentes en los espacios rurales. Bien comunicados con sus respectivas Cabeceras estos núcleos deben actuar como extensiones de los centros comarcales, permitiendo una adecuada gestión del territorio y garantizando el bienestar para sus habitantes, orientando su desarrollo en función de la vocación específica en la que basen su estrategia de futuro*” (DOT 2002, p. 8). Para el ámbito de frontera que nos ocupa de Salamanca y Zamora, serían los municipios de Fuentes de Oñoro, Villarino, Aldeadávila de la Ribera, Fermoselle, Fariza, Fonfría.

A la vista de los municipios expuestos, en el contexto de nuestro ámbito de reflexión en la línea de frontera, las propias DOT de 2002 (p. 42) reconocen prolijidad y variedad de aquellos que pueden ser definidos como NIT: “*La categoría de los Núcleos de Interés Territorial recoge una tipología muy diversa de núcleos rurales: poblaciones con cierta talla o dinamismo demográfico, centros subcomarcales o con potencialidad para vertebrar subámbitos de las Áreas Funcionales, Centros Históricos y núcleos con condiciones singulares por su localización, su actividad productiva, su potencialidad de desarrollo, los recursos de su entorno, su calidad urbana o ambiental, etc. Sus funciones pueden ser tan variadas como sus características pero, esencialmente, deben orientarse a completar la estructura urbana y de poblamiento de las respectivas Áreas Funcionales, proporcionando servicios de nivel local y actuando como centros de acogida para el aprovechamien-*

to de los nichos de desarrollo económico existentes en el territorio”.

La mención de esos “nichos de desarrollo” se refiere a emplear los NIT como las puertas de acceso y amortiguamiento a lugares naturales de interés territorial -en este caso los Parques Naturales y los Espacios Naturales de Sanabria, Arribes, Sierra de la Culebra y El Rebollar-, de tal forma que se concentren allí los nuevos servicios que se precisan para la atención de los potenciales visitantes con motivación turística y vacacional, y como parte de la estrategia para evitar un deterioro medioambiental de intervenciones inapropiadas con los entornos de alto valor ecológico. Seguirían prestando servicios de primera necesidad al resto de municipios colindantes, menores, pero adquirirían esta nueva condición.

Sin embargo, el principal problema, que es el cuadrinomio: polarización, despoblación, envejecimiento y mínimos nacimientos, no se aborda en otros planos que no sean estos del mantenimiento de lo que hay, con tibias propuestas de incentivo. Da la impresión que toda la inversión realizada en estas áreas de frontera solo ha servido para mejorar las condiciones de lo que había, otorgando mayor eficacia en los servicios, una mejora de las comunicaciones y un adecuado tratamiento de los espacios naturales y la oferta turística, pero que esto, que parecería la panacea de un futuro de repoblación territorial inmediata, en absoluto ha sido así. Es para seguir reflexionando por qué el modelo es ineficaz, indudablemente.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTACIÓN

Selección de artículos, libros y documentos

- ALONSO SANTOS, J. L.; CAETANO, L. (eds.) (2002) *Modelos de organización territorial en la Raya Central Ibérica: una visión de conjunto*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- BACHILLER MARTÍNEZ, J. M.; GIL ÁLVAREZ, E.; MOLINA DE LA TORRE, I. (2012) *Los centros comarcales de servicios*. Cap. 8, pp. 810-968. En: CES (2012), *Población y poblamiento en Castilla y León*. Informe a Iniciativa Propia, IIP 1/12. 1026 pp., Junta de Castilla y León.
- BARAJA RODRÍGUEZ, E. (2003) “La despoblación, un fenómeno sociodemográfico todavía vigente en Castilla y León”. En: GARCÍA PASCUAL, F. (coord.) *La lucha contra la despoblación todavía necesaria. Políticas y estrategias sobre la despoblación de las áreas rurales en el siglo XXI*, Ed. CEDDAR, Zaragoza, pp. 105-126.
- CABERO DIÉGUEZ, V. (2000) “Las ciudades de Castilla y León. Los problemas de articulación territorial”. En: BELLET, C.; LLOP, J. M. (eds.) *Ciudades intermedias. Urbanización y sostenibilidad*, Ed. Milenio, Lleida, pp. 169-188.
- CALDERÓN CALDERÓN, Basilio (2007) “Economía y sociedad en la provincia de Zamora en los siglos XIX y XX: una marginación secular, una integración dependiente”. En: V. A. *NECOTIUM, Comercio e Industria en Zamora*, Junta de Castilla y León, Museo Etnográfico de Castilla y León. Pp. 68-91. Zamora. ISBN: 978-84-935781-0-7.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (dir.) (2013) *Turismo de Frontera, I*. Grupo de Investigación del Proyecto Nacional I+D+i CSO2011-29529-Co4, 2012-2014, “*Dinámica, situación actual y análisis prospectivo del “Turismo de Frontera” (2000-2020)*”, RIET. Red Ibérica de Entidades Transfronterizas. Edit. Exio Atlántico do Noroeste Peninsular. CD.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (dir.) (2013b) *Turismo de Frontera, II. Oferta y demanda turística en la Raya*. Publica El Grupo de Investigación del Proyecto Nacional I+D+i CSO2011-29529-Co4, 2012-2014, “*Dinámica,*

situación actual y análisis prospectivo del “Turismo de Frontera” (2000-2020)”, 314 pp.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J.; JURADO ALMONTE, J. M. (dirs.) (2014) *Turismo de Frontera, III. Productos turísticos de la Raya*. Investigación final del Proyecto Nacional I+D+i CSO2011-29529-CO4, 2012-2014, “*Dinámica, situación actual y análisis prospectivo del “Turismo de Frontera” (2000-2020)*”, Universidad de Huelva, Facultad de Humanidades, Servicio de Publicaciones, 355 pp.

CAVACO, C. C. (1995) *As regiões de fronteira*. Lisboa: Universidade de Lisboa, Centro de Estudos Geográficos.

CES (CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN) (2002) *La situación de las personas mayores en Castilla y León*. CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, P.; DELGADO URRECHO, J. M. (dirs.), 219 pp. Junta de Castilla y León.

CES (2005) *Situación Económica y Social de Castilla y León en 2004*, t. 1. “Dinámica demográfica. El modelo de poblamiento y el fenómeno de la despoblación”, pp. 381-418. Junta de Castilla y León.

CES (2009) *Situación Económica y Social de Castilla y León en 2008*, t. 1. “Dinámica demográfica. La pujanza demográfica de los espacios periurbanos”, pp. 585-664. Junta de Castilla y León.

CES (2010) *Situación Económica y Social de Castilla y León en 2009*, t. 1. “Dinámica demográfica. Importancia y características de la red de centros de servicios en el medio rural”, pp. 575-644. Junta de Castilla y León.

CES (2010) *Situación Económica y Social de Castilla y León en 2010*, t. 1. “Dinámica demográfica. El papel de las mancomunidades de municipios en la prestación de servicios a la población”, pp. 623-704. Junta de Castilla y León.

CES (2012) *Población y poblamiento en Castilla y León*. Informe a Iniciativa Propia, IIP 1/12. 1.026 pp. Junta de Castilla y León.

CES (2013) *Situación Económica y Social de Castilla y León en 2013*, t. 2. “Anexo demográfico. Población demografía e inmigración en Castilla y León”, Junta de Castilla y León.

CES (2014) *Situación Económica y Social de Castilla y León en 2013*, t. 1, 2 y 3. “Economía, mercado laboral, calidad de vida y protección social”. Especial atención al vol. III, “3,1 Dinámica demográfica”, 1.248 pp. Junta de Castilla y León.

COMPANY VÁZQUEZ, A. M. (2012) “La ordenación del territorio en la Comunidad de Castilla y León y su sistema de planeamiento territorial, en especial, las Directrices de Ordenación del Territorio y las Directrices de Ámbito Subregional”. En: *Revista Jurídica de Castilla y León*, núm. 27, mayo de 2012, pp. 1-51.

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN (1995) *La cooperación de Castilla y León con Portugal*, Valladolid. Junta de Castilla y León.

DELGADO URRECHO, J. M. (1987) “Despoblación rural y concentración urbana”. En: CABO ALONSO, A.; MANERO MIGUEL, F. (dirs.) *Geografía de Castilla y León*, t. 2, Ed. Ámbito, Valladolid, pp. 66-79.

DELGADO URRECHO, J. M.; MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L. C.; ARRANZ REQUEJO, M. I.; MINGUEZ GONZÁLEZ, S. (2006) “El modelo de poblamiento castellano y leonés y el fenómeno de la despoblación”. En: V. A. 10º Congreso de Economía de Castilla y León. *Competitividad y Marco Institucional*, vol. 1. Ed. Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 269-278.

DIEGO DURÁNTEZ, M. (2010) “Las relaciones de Castilla y León con las regiones norte y centro de Portugal”. En: *Revista de estudios europeos*, núm. 56, 2010 (Ejemplar dedicado a: *El estado de la cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2010*), págs. 51-58.

GARCÍA NICOLÁS, C. (2012) “Desarrollo regional transfronterizo desde 1986: dificultades y avances en la frontera hispano-portuguesa”. En: PÉREZ SÁNCHEZ, G.; MARTÍN DE LA GUARDIA, R. *Portugal e Espanha, Vinte e cinco anos na União Europeia (1986-2011)*, Instituto de Estudios Europeos, Universidad de Valladolid.

GÓMEZ-LIMÓN RODRÍGUEZ, J. A.; ATANCE MUÑOZ, I.; RICO GONZÁLEZ, M. (2007) “Percepción pública del problema de la despoblación del medio rural en Castilla y León”. En: *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, núm. 6, pp. 9-60.

HEREDERO DE PABLOS, M. I. (1996) “Desarrollo regional mediante la cooperación transfronteriza: el caso de la frontera castellano-leonesa con Portugal”. 5.º Congreso de Economía Regional de Castilla y León: Comunicaciones, vol. 2, 1996 (Comunicaciones 2), págs. 1068-1084.

HERRERO DE LA FUENTE, A. E. (2002) *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001*, Madrid: Tecnos.

HERRERO DE LA FUENTE, A. A. (2010) “Veinte años de cooperación transfronteriza con Portugal”. En: *Revista de estudios europeos*. Núm. 56, 2010 (Ejemplar dedicado a: *El estado de la cooperación transfronteriza*

hispano-portuguesa en 2010), págs. 9-20.

HERRERO DE LA FUENTE, A. A. (2012) "Algunas reflexiones tras veinte años de cooperación transfronteriza entre Castilla y León y Portugal bajo los auspicios de la Unión Europea". En: AZNAR GÓMEZ, M. J.; CARDONA LLORENS, J. (coords) *Estudios de derecho internacional y derecho europeo en homenaje al profesor Manuel Pérez González*, vol. 1, págs. 669-682.

HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2000) "Proyectos financiados por los Fondos Estructurales en el medio rural de Castilla y León (1994-1999)". En: *Revista Economía y Finanzas de Castilla y León*, núm. 4, Caja Duero. Salamanca, pp. 131-151.

HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2006) Análisis territorial e inventario de recursos de la raya hispano-portuguesa: comarca de Ciudad Rodrigo y Tierras Riba-Côa. Salamanca: Diputación de Salamanca.

HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2007) *Gobernanza territorial y desarrollo de la raya hispano-lusa: comarca de Vitigudino y Alto Douro*. Salamanca: Diputación de Salamanca.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años) *Anuario Estadístico de España*.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2011) *Censo de Población de España*.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años) *Padrón Municipal de Habitantes*.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2013-2020) *Proyecciones a corto plazo*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (varios años) *Estadísticas Demográficas y Sociales*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN *Sistema de Información Estadística. Mapas dinámicos*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DOTCyL (1996) *Texto de Hipótesis*, 29 pp.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DOTCyL (1998) *Texto de Avance*, 25 pp.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DOTCyL (2000) *Texto de Avance*, 235 pp.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2000) *Directrices de Ordenación del Territorio. Castilla y León*, Valladolid: Ed. Junta de Castilla y León, 189 pp.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DOTCyL (2000) *Texto de Avance*. 235 pp.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2010) *Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020*, Valladolid: Ed. Junta de Castilla y León, 123 pp.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2013) *Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León* (BOCyL de 1 de octubre de 2013; BOE de 30 de octubre de 2013).

LOIS GONZÁLEZ, R. C.; CARBALLO LOMBA, A. (2015) "La frontera hispano-lusa en la actualidad: una visión geográfica". En: *Revista de historiografía* (RevHisto), ISSN 1885-2718, núm. 23, 2015 (Ejemplar dedicado a: Jacobo García Álvarez (ed.) *La frontera hispano-portuguesa. Representaciones geográficas, paisajes y delimitación territorial (siglos XVII-XXI)*), págs. 191-214.

LÓPEZ TRIGAL, L. C. (1994) *Zamora: un espacio de frontera*, Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques.

LÓPEZ TRIGAL, L. (1996) "La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa". En: *Actas Simposium. Vilar Formoso*, Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques.

LÓPEZ TRIGAL, L. (2000) "El nuevo marco regional de la Región del Duero/Douro". En: *Populaço e Sociedade*, núm. 6: 292-300.

LÓPEZ TRIGAL, L. (2000) "La frontera hispano-portuguesa: nuevo espacio de atracción y cooperación", Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques.

LÓPEZ TRIGAL, L. (2002) "La Raya Ibérica como espacio de atracción y cooperación". En: *Papeles de Economía española. Economía de las Comunidades Autónomas*, núm. 21: 3-13.

LÓPEZ TRIGAL, L. (2004) "El sistema urbano y gobierno del territorio de Castilla y León". En: *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, núm. 9, pp. 29-50.

LÓPEZ TRIGAL, L. (2008) "La situación europea: las relaciones transfronterizas en España". En: DILLA ALFONSO (coord.) *Ciudades en la frontera*, Santo Domingo: Editora Manatí, p. 231-262.

PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2010) "Ordenación y desarrollo del territorio en Castilla y León. Análisis y valoraciones". En: *Cuadernos Geográficos*, 47, 2010-2, pp. 523-552.

MACORRA y CANO, L. F. (2005) "Caracterización socioeconómica de la Raya Ibérica". *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. La Raya Ibérica Centro-Sur*, Madrid: Fundación de Cajas de Ahorro, pp. 15-30.

- MANERO MIGUEL, F. (1995) "Readaptación de las jerarquías funcionales y transformación del espacio urbano en Castilla y León". *Situación*, n.º 3, pp. 217-233.
- MANERO MIGUEL, F. (2003) "La transformación del espacio regional: las políticas territoriales". En: MANERO, F. (coord.) *La entidad recuperada (Veinte años de Castilla y León, 1983-2003)*, Ed. Ámbito, Valladolid, pp. 191-245.
- MARTÍN JIMÉNEZ, I. (2005) "El Programa Terra, una experiencia de cooperación para la Ordenación Territorial". En: *Boletín de la AGE*, núm. 39, pp. 285-305.
- MIGUÉLEZ PARIENTE, A. (2000) "Los ejes de cooperación entre Castilla y León y las Regiones Norte y Centro de Portugal: resultados obtenidos". En: CARRERA HERNÁNDEZ, F. J. (coord.) *Cooperación transfronteriza: Castilla y León y Portugal*, pp. 15-34.
- PASCOAL, J. E. (2000) *O Douro Internacional: a permeabilidade de uma fronteira natural (1900-1986)*, Porto.
- SALINAS JIMÉNEZ, M. M. (2005) "Los fondos estructurales y el desarrollo de la Raya Ibérica". En: *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. La Raya Ibérica Centro-Sur*, Madrid: Fundación de Cajas de Ahorro, p. 331-339.
- VINUESA ANGULO, J. (2005) "De la población de hecho a la población vinculada". En: *Cuadernos Geográficos*, núm. 36, pp. 79 a 90.
- V. A. (2005) "La Raya Luso-Española: Salamanca, punto de encuentro. Las relaciones hispano-portuguesas del Duero al Tajo". En: *Congreso Internacional "La Raya Luso-española"*, Ciudad Rodrigo. Serie Coediciones y Colaboraciones, núm. 22. Diputación Provincial de Salamanca, Centro de Estudios Mirobrigenses y Ayto. de Ciudad Rodrigo, 238 pp.
- V. A. "Cooperación territorial y gobierno del territorio en Castilla y León". En: *Estudios Geográficos*, LXVIII, 263, julio-diciembre, CSIC, Madrid, pp. 547-574, 2007.
- V. A. "Dinámicas territoriales en el Noroeste de la Península Ibérica: Castilla y León y su relación con la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal". En: *POLÍGONOS. Revista de Geografía*, 2009, núm. 19, pp. 59-93.
- ZOIDO NARANJO, F.; ARROYO PÉREZ, A. (coords.) (2004) *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*, Madrid: Ed. INE, 296 pp.

Documentación en línea

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

OAEDR (2007) *Gobernanza territorial y desarrollo local en la raya hispano-lusa: Comarca de Vitigudino y Alto Douro*, Diputación de Salamanca.

<http://www.oaedr.es/pdfs/PUBLICACIONES/OAEDR%20Gobernanza%20interior.pdf>

OAEDR (2007) *Frontera y Desarrollo: Estudio del espacio de frontera Salamanca, Tras-os-Montes y Alto Douro*, Diputación de Salamanca.

<http://www.oaedr.es/pdfs/PUBLICACIONES/Frontera%20y%20Desarrollo.pdf>

OAEDR (2005) *Directorio transfronterizo para la cohesión social, Económica y Territorial*, Diputación de Salamanca.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013. SÍTEI.

<http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/443/142/BDE%20383%2002%20ActCof.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blob>

La Vida en la Frontera con Portugal. Plan Estadístico de Castilla y León 2010-2013. Disponible en:

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284159001661/ / /](http://www.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284159001661/)

Proyecto INTERREG III A 2000-2006: Castilla y León – Centro de Portugal. Junta de Castilla y León; Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de Castilla y León. 2006. Consultable en:

http://observatorio.euro-ace.eu/sites/default/files/estudios/ID_1217.pdf

Red Natura 2000. Consultable en:

<http://rednatura.jcyl.es/natura2000/inicio.html>